

## CONVOCATORIA DEL INSTITUTO DE FILOSOFÍA

El Instituto de Filosofía invita a los colegiados a un curso de Argumentación jurídica que se desarrollará en la segunda parte del 2008 y durante el año 2009.

El tema pertenece al ámbito de la filosofía práctica y es de interés común, pues si todo hombre en forma cotidiana utiliza la argumentación, con mayor razón, los operadores jurídicos: el jurista, el juez, el profesor, el abogado, el escribano, el mediador, el registrador, etc. Esto sirve para tratar de formarse un criterio cuando delibera consigo mismo y cuando trata de convencer y persuadir a los demás.

Si mucha gente argumenta en forma espontánea, sin estudiar el tema, entendemos que es conveniente que quienes prestan importantes servicios a los demás, no argumenten al descuido, sino con conocimiento de lo que hacen. Pues el pensamiento preciso y bien estructurado, brinda un mejor modo de resolver los temas humanos, aún los cotidianos.

En los ámbitos jurídicos, los planes de estudio de abocan casi con exclusividad a los contenidos, sin que exista (al menos en forma uniforme), un curso específico del razonar jurídico. Por ello, queda en manos de los estudiantes, luego profesionales, el modo de encarar este problema.

Consciente de la importancia que el tema tiene para el buen ejercicio profesional de Instituto de Filosofía ha decidido implementar el citado curso con el detalle que el objetivo se merece.



Esc. Bernardino Montejano  
Presidente